



ACTA NÚMERO CINCO DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y ARTES

Acta 05/CCA/2016

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 12:15 doce horas con quince minutos del día 31 de mayo del año 2016, los diputados Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, Enrique Zepeda Ontiveros y Adriana Hernández Iñiguez, Presidenta e integrantes de la Comisión de Cultura y Artes, el Lic. Lázaro Minero Arellano asesor de la diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, el Médico Veterinario Zootecnista Jerónimo Cruz Quiterio asesor del diputado Enrique Zepeda Ontiveros, el Lic. Ricardo Frías González Asesor de la diputada Adriana Hernández Iñiguez, la Lic. Aidé Guadalupe Vargas Caro representante del Instituto de Investigaciones y Estudio Legislativos y el Lic. Juan Pablo Mata Mondragón secretario técnico de la Comisión de Cultura y Artes, reunidos en el salón número 2 de “La Casona del Congreso” con domicilio bien conocido en la Avenida Morelos norte número 82 colonia centro de estad ciudad capital de Morelia, Michoacán, con la finalidad de llevar a cabo la presente reunión de trabajo bajo el siguiente orden del día: -----

1. Registro de asistencia y verificación de quórum legal.-----
2. Lectura y en su caso aprobación del acta de reunión del día 26 de abril del año 2016.-----
3. Análisis, discusión, y en su caso aprobación y firma del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se declara el “2017, año del Centenario de la Constitución y de la Universidad Michoacán de San Nicolás de Hidalgo”, por lo que la papelería oficial del Honorable Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, durante el año 2017 contendrá dicha leyenda.-----
4. Análisis, discusión y en su caso firman del Dictamen con Proyecto de Acuerdo del Informe del estado que guarda la Administración Pública Estatal, presentado por el ciudadano Salvador Jara Guerrero, Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, por el periodo del 20 de junio de 2014 al 30 de septiembre de 2015.-----
5. Información de los asuntos turnados a esta Comisión: -----
 - Iniciativa con Proyecto de Decreto por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, turnada a la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, en coordinación con la Comisión de Cultura y Artes, para estudio, análisis y dictamen. -----



COMISIÓN DE CULTURA Y ARTES

- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el cual se reforman diversos artículos a la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso y a la Ley de Turismo, ambas del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por la Diputada Alma Mireya González Sánchez, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional. Turnada a la Comisión de Cultura y Artes, en coordinación con la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias y a la Comisión de Turismo, para estudio, análisis y dictamen. - - - - -
- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el cual se expide la Ley de Bibliotecas para el Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por los integrantes del Comité Editorial, Biblioteca y Archivo. Turnada a la Comisión de Cultura y Artes para estudio, análisis y dictamen. - -

6. Asuntos Generales. - - - - -

Primer punto de la orden del día.- Se encuentran presentes los diputados Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, Enrique Zepeda Ontiveros y Adriana Hernández Ñíguez, existe quórum legal, se aprueba por unanimidad la orden del día. - - - - -

Segundo punto de la orden del día.- Se dispensa la lectura del acta de la reunión del día 26 de abril del año 2016 y se firmar al margen y al calce para los efectos legales a que haya lugar. - - - - -

Tercer punto de la orden del día.- Se aprueba por unanimidad el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se declara el “2017, año del Centenario de la Constitución y de la Universidad Michoacán de San Nicolás de Hidalgo”, por lo que la papelería oficial del Honorable Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, durante el año 2017 contendrá dicha leyenda, y con motivo del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el 5 de febrero del año 2017, la Septuagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, celebrará Sesión Solemne en el Recinto del Palacio del Poder Legislativo del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, razón por la cual previamente a la firma del citado dictamen, la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez hablará con el Diputado Roberto Carlos López García Presidente de la Comisión Especial Conmemorativa del Centenario de la Constitución de 1917, ya que en el acuerdo de creación de la Comisión Especial contempla una Sesión Solemne el 5 de febrero del año 2017 a través del dictamen con proyecto de decreto correspondiente, dictamen que no puede ser presentado por la Comisión Especial, y toda vez que el contenido de la declaratoria y la Sesión Solemne son materia del mismo centenario, nuestra comisión aprueba el presente dictamen. - -

Cuarto punto de la orden del día.- Por unanimidad los diputados acordaron que el grupo técnico de trabajo de la Comisión de Cultura y Artes presenten una o dos



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN

COMISIÓN DE CULTURA Y ARTES



propuestas sobre la adición que propone el Licenciado Lázaro Minero Arellano en el Acuerdo Primero del Dictamen con Proyecto de Acuerdo del Informe del estado que guarda la Administración Pública Estatal, presentado por el ciudadano Salvador Jara Guerrero, Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, por el periodo del 20 de junio de 2014 al 30 de septiembre de 2015. - - -

Quinto punto de la orden del día.- El Licenciado Juan Pablo Mata Mondragón informa que por acuerdo de grupo técnico de esta Comisión, acordamos reunirnos de manera permanente un día a la semana para la atención de los asuntos turnados, por lo que a la brevedad posible nos reuniremos para atender estos tres asuntos pendientes, de los cuales informaremos a ustedes en la próxima reunión de la Comisión de Cultura y Artes. - - - - -

El Licenciado Juan Pablo Mata Mondragón Secretario Técnico de la Comisión de Cultura y Artes, informa que el Maestro Ezequiel Hernández Arteaga, solicitó el registro de asistencia e inasistencia de las reuniones de Comisión Ordinarias y Extraordinarias convocadas por la diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez Presidenta de la Comisión de Cultura y Artes, desde el inicio de esta legislatura y hasta la fecha, por lo que en atención al oficio No. CTAIP/073/16 de fecha 18 de mayo del año en curso, informe que a partir de la fecha de instalación de la citada Comisión de Cultura y Artes y hasta el día de hoy, se han realizado un total de 8 reuniones de Comisión, adjuntado las documentales que lo acreditan para los efectos legales correspondientes. - - - - -

Una vez agotado el orden del día se levanta la presente acta con fundamento en el artículo 14 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para los fines legales procedentes, firmando al margen y al calce de la misma quienes intervienen en ella para su debida constancia. - - - -

**Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez
Presidenta**

**Diputado Enrique Zepeda Ontiveros
Integrante**

**Diputada Adriana Hernández Iñiguez
Integrante**

Las firmas que obran en la presente hoja forman parte integral del acta de reunión de la Comisión de Cultura y Artes realizada el día 31 de mayo de 2016. - - - - -

*JPMM